

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** Cobertura tipo máximo: Cap

**Nombre del productor:** Banco Santander, S.A. (el "Banco")

**Sitio web del productor:** [www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es)

Para más información llame al 902 198 819

**Autoridad competente:** Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

**Fecha de elaboración o última revisión:** 15.02.2019

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender**

### ¿Qué es este producto?

#### Tipo

Este producto es un derivado OTC (Over The Counter) asociado a tipos de interés donde la contrapartida de la operación es el propio Banco.

#### Descripción

- El cap de tipos de interés es un producto que permite al inversor obtener protección ante el riesgo de una subida de tipos de interés que pudiera afectar a sus operaciones de financiación referenciadas al índice variable.
- El inversor, para adquirir el producto, debe pagar una prima al Banco. El inversor asume el riesgo de pérdida de la prima desembolsada y su riesgo queda limitado a ésta.
- A cambio, el inversor tiene el derecho a recibir una liquidación positiva si el índice variable fijado para cada periodo de revisión es superior al tipo cap (precio de ejercicio). Si el índice variable fijado es inferior al tipo cap (precio de ejercicio), el inversor no pagará nada.
- La liquidación, en caso de ser positiva, es la diferencia entre el índice variable y el tipo cap, sobre el importe nominal vivo de la operación.
- Con este producto se puede cubrir una operación de financiación o varios préstamos referenciados al índice tipo variable.

#### Características

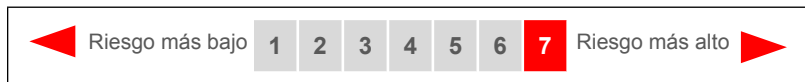
|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Fecha de inicio                | 06.03.2019   |
| Fecha de vencimiento           | 07.03.2022   |
| Importe nominal                | Partiendo de un importe de 100.000,00 EUR, importe amortizable linealmente según calendario recogido en el contrato. |
| Compra / Venta                 | El inversor compra la opción   |
| Índice variable                | Euribor12M   |
| Tipo cap (precio de ejercicio) | 0,00%  |
| Importe de la prima            | 1.530,00 EUR   |
| Fecha pago de la prima         | 06.03.2019   |
| Periodo de liquidación         | Anual  |
| Periodo de revisión            | Anual  |

#### Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores que puedan soportar una pérdida total de capital invertido. Inversores que están dispuestos a mantener el producto durante el Periodo de Mantenimiento Recomendado. El producto es apropiado para inversores altamente cualificados con conocimiento de mercados financieros.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 07.03.2022. Usted no podrá salir anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

| Inversión de 10.000 EUR |   | 1 año     | 2 años    | 3 años 1 día<br>(Periodo de mantenimiento recomendado) |
|-------------------------|---|-----------|-----------|--|
| Escenario de tensión    | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0,00 EUR  | 0,00 EUR  | 0,00 EUR   |
|                         | Rendimiento medio cada año                        | -100,00 % | -100,00 % | -100,00 %  |
| Escenario desfavorable  | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0,00 EUR  | 0,00 EUR  | 0,00 EUR   |
|                         | Rendimiento medio cada año                        | -100,00 % | -100,00 % | -100,00 %  |
| Escenario moderado      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0,00 EUR  | 0,00 EUR  | 0,00 EUR   |
|                         | Rendimiento medio cada año                        | -100,00 % | -100,00 % | -100,00 %  |
| Escenario favorable     | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0,00 EUR  | 0,00 EUR  | 0,00 EUR   |
|                         | Rendimiento medio cada año                        | -100,00 % | -100,00 % | -100,00 %  |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir hasta 07.03.2022, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

### ¿Qué pasa si BANCO SANTANDER, S.A no puede pagar?

Se advierte al inversor del riesgo de variaciones en la capacidad del Banco para hacer frente a sus compromisos de pago debido a una falta de liquidez o incluso debido a la quiebra de la entidad, lo que provocaría la dificultad o la imposibilidad, en su caso, para poder cumplir lo pactado con el inversor.

El Banco está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web [www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es). No obstante, señalamos que el Fondo de Garantía de Depósitos en ningún caso cubrirá las pérdidas de valor de la inversión en este producto o cualquier riesgo de crédito del mismo.

### ¿Cuáles son los costes?

Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

#### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión de 10.000 EUR         | Con salida en el periodo de mantenimiento recomendado |
|---------------------------------|---|
| Costes totales                  | 8169,93 EUR   |
| Impacto en el rendimiento (RIY) | 78,32 %   |

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

#### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:



- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

## Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

|                   |                                   |         |   |
|-------------------|-----------------------------------|---------|---|
| Costes únicos     | Costes de entrada                 | 78,32 % | El impacto de los costes ya se incluye en el precio.<br>Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.<br>Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|                   | Costes de salida                  | 0,00 %  | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes | Costes de operación de la cartera | 0,00 %  | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|                   | Otros costes corrientes           | 0,00 %  | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.  |

El importe de los costes de entrada tiene en cuenta los costes de ejecución en mercado, el consumo de capital, el riesgo crediticio, el coste de liquidez y otros costes asociados a la operación.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?



Periodo de mantenimiento recomendado: 07.03.2022



Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (07.03.2022).

La cancelación anticipada de este producto puede no ser sencilla. Es posible que no se pueda cancelar anticipadamente o que se tenga que hacer frente a altos costes o asumir elevadas pérdidas.

## ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [atencionclientes@bancopopular.es](mailto:atencionclientes@bancopopular.es) siempre que la utilización de este medio se ajuste a lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica o mediante correo postal a Princesa,25- 28008 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web [www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es).

## Otros datos de interés

Para información adicional relativa al producto, véase la página [www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es).

El producto al que se refiere este documento es complejo, no es adecuado para todos los inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos inversores con conocimientos y experiencia en este tipo de productos.